



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

100 UNT
1914-2014

"Cien años iluminando el pasado, cien años proyectando el futuro"

San Miguel de Tucumán, 09 OCT 2014

Señor/a:
DRA. MARÍA ELENA PUCHULU
Presente

Me dirijo a Ud. remitiéndole adjunto, para su conocimiento y efectos, copia autenticada de la documentación que se detalla al pie de la presente.

Saludo a Ud. con distinguida consideración.

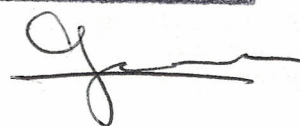
Documentación que acompaña: Res. N° 1027 2014

U.N.T. Secretaría
MLC


LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.

FAC. DE CS. NAT. e INST. M. LILLO
DIREC. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
10 OCT. 2014
Recibido en la fecha.....

12:00





Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

100 UNT
1914-2014

"Cien años iluminando el pasado, cien años proyectando el futuro"

San Miguel de Tucumán, 07 OCT 2014

VISTO el Expte. N° 65.446/05 por el cual la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo mediante Res. N° 218-014 y su modificatoria Res. N° 497-014, Ad-Referendum del H. Consejo Directivo, solicita se acepten las renunciaciones presentadas por el Mg. Pablo José Sesma y la Dra. Margarita del Valle Hidalgo como Director y Codirectora respectivamente de la Carrera de Posgrado "Maestría en Gestión Ambiental" y se propone la designación de la Dra. María Elena Puchulu y al Mg. Pablo José Sesma como Directora y Codirector, respectivamente, en dicha Maestría; y

CONSIDERANDO:

Que la carrera de posgrado Maestría en Gestión Ambiental fue creada por Res. N° 2604-HCS-005 y su modificatoria Res. N° 1595-HCS-012;

Que mediante Res. N° 1131-HCS-10 se designa al Mg. Pablo José Sesma y a la Dra. Margarita del Valle Hidalgo, como Director y Codirectora respectivamente de la mencionada carrera;

Que por Res. N° 218-014 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales y su modificatoria Res. N° 497-014 (Ad-Referendum de dicho Consejo) se aceptan las renunciaciones de los profesionales antes mencionados y se propone la designación de la Dra. María Elena Puchulu como Directora y del Mg. Pablo José Sesma como Codirector de la citada carrera de Posgrado por un período de cuatro (4) años.

Por ello y teniendo en cuenta lo aconsejado por el Consejo de Posgrado,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
TUCUMÁN

En sesión ordinaria de fecha 23 de setiembre de 2014

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Mg. Pablo José Sesma y la Dra. Margarita del Valle Hidalgo al cargo de Director y Codirectora respectivamente de la Carrera de Posgrado "Maestría en Gestión Ambiental" de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo.-

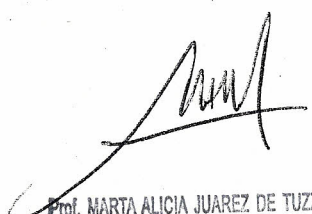
ARTICULO 2°.- Designar a la Dra. María Elena Puchulu como Directora y al Mg. Pablo José Sesma Codirector de la carrera de Posgrado "Maestría en Gestión Ambiental" por un período de cuatro (4) años.-

ARTICULO 3°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen.-

RESOLUCIÓN N°:
MLS

1027 2014


LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.


Prof. MARTA ALICIA JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán